

Ixtlán de los Hervores, Michoacán; a 31 de diciembre de 2019.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN.
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
MORELIA, MICHOACÁN.
PRESENTE.**

Por este medio, hacemos constancia de que el Municipio de Ixtlán no tiene contratada deuda pública con ninguna institución, por lo que no existe ningún programa presupuestal relativo, por ende, el formato de Anexo 3 conforme a la ley disciplina financiera no aplica durante el ejercicio fiscal 2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE



**OMAR DAVID OCHOA FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL.**



IXTLAN
— Seguirnos Creciendo —
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

C.c. Archivo.